

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

INE

## **COBRA EL INE AL PRD COSTOS DE ELECCIÓN INTERNA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que descontó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) los gastos de su elección interna, celebrada en septiembre de 2014. “El INE descontó directamente de las prerrogativas del PRD el costo de la elección interna que organizó este órgano electoral. “Al día de hoy el partido político no adeuda monto alguno por este concepto”, indicó el organismo, en una carta enviada al diario Reforma. En la elección interna del sol azteca, llevada a cabo el 7 de septiembre del año referido resultó ganador Carlos Navarrete, impulsado por la corriente Nueva Izquierda (NI) y grupos afines. Pese a ello, el dirigente presentó su renuncia 13 meses después, luego de las derrotas sufridas por el partido en los comicios de 2015. En aquella elección interna participó alrededor de un millón de electores, que representan 22.22% del padrón del PRD, y el costo de ese ejercicio fue de 100 millones de pesos. Dicho monto fue tomado de las prerrogativas que el INE entrega al partido cada mes. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

## **ALISTAN LA ENTREGA DE CREDENCIAL DE ELECTOR**

La emisión de las nuevas credenciales de elector para mexicanos en Estados Unidos podrá convertirse en una forma de identificación adicional para los millones de ciudadanos que residen ya sea de manera legal o ilegal en ese país. En entrevista, Carlos Sada, cónsul de México en Los Ángeles, explicó que al igual que la matrícula consular, actualmente la credencial de elector es aceptada por diversas instituciones de gobierno para reconocer que habitan en el vecino país del norte. Aseguró que los consulados de toda la Unión Americana, en donde se podrán tramitar las credenciales, ya cuentan con toda la información necesaria para ser el conducto por el que el Instituto Nacional Electoral (INE) garantizará un derecho más a esos ciudadanos. Agregó que con la credencialización en el extranjero, el sistema consular deberá emprender una labor para definir el papel que jugará ese documento que a partir de los próximos meses se podrá tramitar desde el extranjero. El diplomático señaló que durante los últimos años el contar con elementos menos complejos que les permitan ejercer su derecho al voto ha sido una de las principales exigencias de la comunidad mexicana. (MILENIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

## **ELECCIONES 2016**

### **EL INE APLICARÁ PLAN DE AUSTRERIDAD EN 2016**

Mientras el Instituto Nacional Electoral (INE) espera el cálculo de los recursos que se necesitarán para elección en el Distrito Federal de la Asamblea Constituyente, así como para comicios extraordinarios en el Estado de México y Tabasco, aplicará las medidas de austeridad aprobadas desde 2015. Esas medidas incluyen el fomento de la firma electrónica, las transferencias electrónicas para el pago a proveedores de bienes y servicios y priorizar la adquisición de escáneres y formas de resguardo para archivos en medio electrónico, a fin de minimizar el uso del papel. Se repetirán medidas de años pasados como privilegiar las juntas utilizando Internet para evitar desplazamientos y con ello gasto en viáticos; se realizarán aumentos salariales de acuerdo con la inflación y beneficiando en porcentaje a los trabajadores de menos recursos. Los consejeros no tendrán actualización del salario. Asimismo, se congela la contratación de plazas, a menos que estén previstas en el presupuesto como parte de la organización de los comicios locales de este año en 13 entidades. Entre otras medidas, la adquisición o arrendamiento de inmuebles sólo procederá para instalación o cambio de domicilio de los Módulos de Atención

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

Ciudadana o de Verificación y Monitoreo, cuando obedezca a asuntos de seguridad y protección civil; también cuando signifique ahorros para el Instituto, entre otras cuestiones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

## **TITULAR DE LA FEPADE, CON BAJO PERFIL EN REDES SOCIALES ANTE COMICIOS**

A seis días de la elección extraordinaria para gobernador en Colima, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), mantiene un bajo perfil en las redes sociales ante este proceso, actitud muy diferente a la que mostró durante la jornada extraordinaria en el municipio de Tixtla, Guerrero, en noviembre pasado. El jueves de la semana pasada, la Fepade informó que “las reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), representantes del gobierno de Colima y otros actores institucionales, para el despliegue ministerial de la elección extraordinaria del próximo domingo 17 de enero, fueron encabezadas por Álvaro Rodríguez de la Vega, director general de Averiguaciones Previas, y Dorilita Jurado Mora, directora general de Política Criminal”. Mientras que, en el caso del municipio guerrerense, fue el propio Nieto Castillo el que dirigió los encuentros, como consta en su cuenta de Twitter @SnietoCastillo. Hasta ayer, la cuenta del funcionario en Twitter sólo muestra tres mensajes en lo que va de 2016. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DANIELA DÍAZ)

## **DECIDIRÁ HOY EL PRD SOBRE ALIANZAS**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) definirá hoy si competirá en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) en busca de las gubernaturas de Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas. Los integrantes del órgano de dirección partidista están citados para sesionar a partir de las 10:00 horas, después de que su dirigente, Agustín Basave, amenazó con renunciar al cargo si no se aprueban las coaliciones. En entrevista, René Bejarano, dirigente de la corriente IDN, aseguró que están dispuestos a flexibilizar su posición para evitar una ruptura interna y procurar que Basave continúe al frente del partido. Para aprobar las alianzas se requiere una mayoría calificada de 18 votos y, hasta el momento, Basave sólo tiene confirmados 10. Los perredistas que se oponen a las alianzas pertenecen a los grupos ADN, IDN, Foro Nuevo Sol, Vanguardia Progresista, Patria Digna y del coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa. Ángel Avila, presidente del Consejo Nacional perredista, aseguró que la definición a que se llegue será clave para las elecciones presidenciales de 2018. Recordó que en estados como Veracruz, la única oportunidad de derrotar al PRI está en la unidad de la oposición. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

## **LOS GOBIERNOS DE AMIGOS SUELEN ACABAR EN FRACASO: GUAKIL**

Para el empresario y político tijuaneño David Saúl Guakil, los gobiernos de amigos tienden al fracaso, por ello las administraciones públicas locales tienen que ser profesionales. “El gobierno tiene que ser un gobierno de profesionales, hasta para limpiar las ventanas tiene que ser un profesional”, aseguró en entrevista el aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al municipio de Tijuana, Baja California. En septiembre pasado, Guakil renunció como delegado de la Secretaría de Economía en la entidad, para buscar la candidatura del PRI de Tijuana, y aunque las encuestas lo perfilan a la cabeza de las preferencias electorales entre los tijuaneños, él dice que no se confía, que su proyecto está basado tanto en el trabajo como en su vida empresarial. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22-24, ALBERTO MORALES)

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

## ES HORA DE ELEGIR UN GOBERNADOR HONESTO EN PUEBLA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que es tiempo de elegir a un mandatario honesto, no como Mario Marín Torres y ahora “este Moreno Valle, gobernador mediocre y ladrón”, en los comicios que se celebrarán en junio para elegir al próximo gobernador de Puebla. En una semana, López Obrador visitó 20 localidades de la zona centro y de la Sierra Negra del estado de Puebla para presentar “al promotor de la soberanía nacional en la entidad”, Abraham Quiroz Palacios, aspirante a candidato para los comicios de este año. Uno de los asuntos que López Obrador trató en su discurso fue “la política opresora” que el gobernador, Moreno Valle, emprendió en estos cinco años de administración con obras públicas que más que beneficiar a la ciudadanía trajeron endeudamiento y crisis. En relación con el caso de Joaquín “el Chapo” Guzmán, aseveró que su detención ha sido un espectáculo mediático cuando en realidad los principales criminales que afectan a México pertenecen al “Cártel de Los Pinos”, encabezado por Enrique Peña Nieto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, MARGOT CASTRO)

## RENUNCIA DIRIGENTE DEL PRI EN TABASCO

Erubiel Alonso renunció ayer a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco, a fin de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) organice las elecciones extraordinarias en el municipio de Centro, previstas para el 13 de marzo. Gloria Herrera de la Cerna, secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE), asumió la presidencia de manera provisional y en 60 días deberá convocar al Consejo Político Estatal del PRI para elegir dirigente sustituto. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, RENÉ ALBERTO LÓPEZ)

## LIDERA PRI EN VERACRUZ, INCLUSO FRENTE A COALICIÓN

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Veracruz, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganaría con una cómoda ventaja de casi seis puntos al Partido Acción Nacional (PAN), su más cercano competidor, pues 18.4% de los electores votaría por el tricolor, mientras que 12.8% lo haría por el blanquiazul. Lejos, en un tercer lugar, se ubica Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con 6.1% de las intenciones de voto. De acuerdo con una encuesta realizada por El Universal, el PRI aventajaría a Acción Nacional aun en el caso de que este partido hiciera una alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El sol azteca únicamente cuenta con 3.7% de las preferencias. La encuesta arroja que, pese a que se acaba de incorporar a la contienda electoral, Alberto Silva Ramos, del PRI, es el aspirante tricolor que tiene el mejor nivel de opiniones positivas. Con 44.2% de opiniones muy buenas o buenas, el presidente del tricolor en el estado aventaja a los también priístas Héctor Yunes Landa y a José Yunes Zorilla, que aparecen con 34.1% y 30.8% de opiniones positivas, respectivamente. Este punto es importante, pues para 47.2% de los entrevistados el candidato es más importante que el partido a la hora de decidir cómo votar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 25, REDACCIÓN)

## REGISTRA EX PRIÍSTA SU PRECANDIDATURA PARA COMICIOS EN ZACATECAS

El ex priísta Pedro de León Mojarra presentó su registro formal como precandidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura de Zacatecas, y aseguró ser distinto y representar una opción totalmente diferente a la de su cuñado y gobernador Miguel Alonso Reyes. Su principio básico, insistió, es y será aplicar la ley a quien la viole. “El que robe a las y los zacatecanos, la va pagar”, dijo. Exigió a los diputados legislar la Comisión Anticorrupción y lograr la autonomía de la Procuraduría General de Justicia para lograr que la impunidad termine. “Si no lo hacen ellos, lo

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

vamos a hacer nosotros”, puntualizó. En conferencia de prensa, De León Mojarro dio lectura al documento “Mi salida del PRI, mi regreso a Zacatecas”, en el que plasmó las razones por las que dejó ese partido político y dijo: “Porque no se respetan los derechos ni los liderazgos, se perdió el ejercicio democrático y pesan más los intereses personales que los colectivos, igual que en 1998”, recordó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, MANUEL CHACÓN, ISABEL ZAMUDIO Y FERNANDO DAMIÁN)

## **SALA SUPERIOR**

### **LA PROPAGANDA DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DEBE SER DIFERENTE A LA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EVITAR CONFUSIONES: TEPJF**

Los candidatos independientes deben realizar propaganda electoral diferente a la que difundan partidos políticos, a fin de evitar que el electorado se confunda por transmitirle la idea de alguna unión entre ellos, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sendas notas con llamado en portada de los periódicos El Sol de México e Impacto El Diario, se menciona que en la Tesis LII/2015 bajo el rubro “Candidatos independientes. La propaganda electoral que difundan debe apartarse de la que realicen los partidos políticos o sus candidatos”, se señaló que la propaganda de los candidatos independientes debe ser diversa a la de los institutos políticos y estar orientada a comunicar sus principios, posicionamientos, programas, ofertas y la agenda política que representa su candidatura. El criterio parte de la naturaleza, finalidad y razones de la creación de las candidaturas independientes, y permite que la ciudadanía cuente con opciones alternas al sistema de partidos, lo que no se lograría si se difunde la propaganda de los partidos o de sus candidatos en conjunto con la de los candidatos independientes, porque se podría confundir a la sociedad al transmitirle la idea errónea de alguna unión entre ellos. La tesis está fundamentada en el artículo 35, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho ciudadano a contender por cargos de elección popular de manera independiente, lo que posibilita que los ciudadanos puedan postularse de manera desligada de los partidos políticos. Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fortalece la equidad en la contienda electoral y refrenda su compromiso con las candidaturas independientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; IMPACTO EL DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: TERRA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ALTERNATIVO.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; ORO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA NOTICIAS, JUAN FRANCISCO ROCHA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, VÍCTOR MARTÍNEZ, SERGIO GÓMEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

### **CENTRAN PERALTA Y PRECIADO DEBATE SOBRE SEGURIDAD EN VIDEOESCÁNDALOS**

En el debate que sostuvieron los seis candidatos a la gubernatura de Colima, Ignacio Peralta y Jorge Luis Preciado, abanderados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, destacaron por intercambiar acusaciones. Durante las tres rondas temáticas —Economía, Seguridad pública y Combate a la corrupción y transparencia—, mientras algunos aspirantes exponían proyectos, Peralta acusó a Preciado de corrupto y éste llamó al priísta "narcocandidato". "Nacho Peralta, te lo digo de frente: ¿ya tienes lista la

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

explicación que le debes a la gente de Colima por este video que circula a nivel nacional en el que te acusan de tener vínculos con el narcotráfico?", dijo el panista en referencia a una grabación difundida en Youtube, donde se señala al priísta de vínculos con La Familia Michoacana. "Tienes mucho que explicar Nacho, tienes mucho que decirle a la gente de Colima, quién está financiando verdaderamente la campaña del PRI, si es el narcotráfico dilo de una vez. Señor narcocandidato, espero su respuesta", agregó. Peralta negó vínculos con la delincuencia y reprochó a Preciado fomentar el aborto, citando un video donde se escucha una supuesta conversación entre el panista y su pareja, respecto de un legrado al que ella habría recurrido. "Su vida privada es un desastre, está llena de vicios y no puede por ningún motivo ser un funcionario, vive la corrupción, la respira todos los días. Su declaración (patrimonial) en el Senado no es consistente con la declaración que hizo aquí en Colima, hay más de 60 millones de pesos en propiedades que no ha explicado. Siguió cobrando su aguinaldo con el dinero de todos los mexicanos, mientras no estaba trabajando, estaba aquí como candidato", acusó el priísta. El próximo domingo 17 de enero se llevará a cabo la jornada comicial extraordinaria luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de junio de 2015. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: REPORTE 98.5, MARTÍN MORENO, GRUPO IMAGEN)

## **ACUSAN QUE PRECIADO LUCRÓ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**

Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, y su compadre Óscar Carlos Zurroza Barrera se han dedicado a crear organizaciones fantasma para obtener millonarios recursos federales, por lo cual serán demandados penalmente, reveló el ex diputado federal panista Pedro Peralta Rivas. En entrevista, Peralta Rivas, primo de Ignacio Peralta, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, señaló que "la estrecha amistad que desde hace años tienen Preciado y Zurroza la llevaron a negocios ilícitos y a armar una estructura política, que es la que están usando en la campaña". Después de la elección constitucional de junio de 2015, la que perdió por 503 votos y que después fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Preciado regresó al Senado de la República y en septiembre pasado logró que Zurroza Barrera fuera nombrado director de Recursos Humanos de ese cuerpo Legislativo. Previa a la campaña electoral de 2015, Zurroza era el delegado federal de la Sedatu en Colima. Desde esa posición logró armar una base social a favor de Preciado, para luego ser nombrado coordinador de alianza y estrategias de la campaña del panista. Para la contienda en curso —el próximo domingo 17 de enero será la elección extraordinaria— Zurroza solicitó licencia sin goce de sueldo en el Senado; no renunció a la titularidad de la administración de todos los recursos humanos del Senado, que supera los dos mil trabajadores e implica el manejo de dos mil 359 millones de pesos anuales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ANDRÉS BECERRIL)

## **PRECIADO SE CONDUCE CON FALSEDADES Y MENTIRAS: PERALTA**

José Ignacio Peralta, candidato a la gubernatura de Colima por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT, refrendó su confianza en que el Instituto Nacional Electoral (INE) garantizará un proceso apegado a la ley en las próximas elecciones a gobernador del estado, que serían las segundas en menos de un año, debido a la anulación del primer proceso. En entrevista, el aspirante al gobierno de la entidad esquivó los señalamientos en su contra por parte de Jorge Luis Preciado Rodríguez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), (quien alude presuntos vicios en el proceso electoral), al tildarlo de mentiroso. Comentó que será un proceso complejo debido al margen tan cerrado de votos el pasado 7 de junio; no obstante, "tuvimos un triunfo contundente. Hay que recordar que en democracia con un voto se gana, por lo tanto el haber tenido 503 votos a favor pues genera la certeza y la contundencia de un triunfo electoral, el propio Tribunal en la Sala Superior, cuando anuló la elección, reconoció que el triunfo había

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

sido limpio y contundente. Y reconocen los mismos Magistrados que la anulación de la elección fue injusta y se ven obligados por circunstancias más de carácter político que jurídico a tomar esa decisión". No compartimos ese criterio, sin embargo acatamos el fallo y nos preparamos para el proceso extraordinario que está empezando. A pregunta expresa sobre si hay confianza en las instituciones electorales, Peralta respondió: El Tribunal Electoral en la Sala Superior ordenó que sea el INE quien haya organizado este proceso y no el Instituto local, lo que es correcto porque hay que recordar que el Instituto local dejó de ser confiable cuando su presidenta hizo declaraciones, diciendo falsamente que había ganado Jorge Luis, eso demuestra claramente que la presidenta tiene un sesgo que no la hace confiable. "El INE en este momento tiene toda su capacidad de vigilancia, supervisión y fiscalización concentrada en Colima. Nosotros vemos muy bien el que se desarrollen campañas bajo la norma electoral. No es así por parte de Acción Nacional, pero nosotros vamos a exigir que a ellos los vigilen, los supervisen y que cumplan los lineamientos que marca la norma electoral", dijo. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ESTÉFANA MURILLO)

## **MC IMPUGNARÁ UBICACIÓN DE CANDIDATOS PARA DEBATE**

Movimiento Ciudadano (MC) impugnará la ubicación de candidatos para el debate por la gubernatura de Colima, que eligió la Comisión de Organización de éste, toda vez que el reglamento para la realización del debate mencionaba que serían sorteadas, tanto la ubicación de los candidatos como el orden de participación en los diversos bloques. Luego del sorteo, que sólo estableció el orden de participación, Juan Miguel Castro, representante de MC ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que los consejeros decidieron cambiar las reglas y asignar las ubicaciones, lo que benefició a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), al colocar a Jorge Luis Preciado e Ignacio Peralta, sus candidatos, a la derecha e izquierda del moderador, respectivamente. El representante comentó que Leoncio Morán Sánchez, su candidato, sí participará en el encuentro, pero que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de la Comisión que cambió el reglamento. El pasado 16 de diciembre, el Consejo General aprobó las reglas para la realización del encuentro, y en su regla número 4, inciso B) se menciona que "el orden de participación de los candidatos en los dos segmentos de cada bloque, intervención de cierre, así como ubicación en el set serán sorteados a las 10:00 horas del 10 de enero de 2016, en las instalaciones del set de televisión, en presencia de un representante de cada candidato; el sorteo se grabará y se acordará su transmisión". Al respecto, el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión Organizadora, explicó que se tuvo que tomar esa decisión por "razones de producción", pues si se dejaba el sorteo de la ubicación para el último momento se complicaba el ensayo de los encuadres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

## **PIDE PRD AL GOBIERNO SACAR MANOS DE COMICIOS**

Octavio Martínez, secretario de Asuntos Electorales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió a los gobiernos municipales, estatales y federal sacar las manos de los comicios que se celebrarán este año en 14 entidades y demandó a las autoridades competentes sancionar su intervención y las conductas que inhiban la participación ciudadana y atenten contra la legalidad. En un comunicado, demandó a los gobiernos federal, estatales y municipales evitar la tentación de emplear publicidad, obras, acciones y programas oficiales para beneficiar a los candidatos de su filiación. En caso contrario, adelantó que el partido del sol azteca denunciará las violaciones jurídicas en que incurran estos actores, y solicitó a los órganos electorales que "no les tiemble la mano" para sancionar su intervención. La primera contienda de 2016, recordó el perredista, se realizará en Colima el próximo domingo, por lo que representará la prueba de fuego para

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

el Instituto Nacional Electoral (INE) como encargado de organizar el proceso. En esta entidad, refirió, “los candidatos han basado su propaganda en los señalamientos, de tal manera que en menos de dos meses de proceso extraordinario, el INE ha recibido 54 denuncias, la mayoría por presuntos agravios entre partidos y candidatos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, JUAN PABLO REYES)

## **CASI 95% DEL PRESUPUESTO ELECTORAL SE IRÁ A GASTO CORRIENTE**

En 2016, del total del presupuesto en materia electoral, 94.70% se destinará a gasto corriente y sólo 5.30% a gasto de capital, refiere una investigación de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (Sedia) de la Cámara de Diputados. Para la organización de procesos electorales en el país, este año se deberán ejercer en total 15 mil 473.83 millones de pesos, a través del Instituto Nacional Electoral (INE), así como dos mil 656.71 millones de pesos para impartición de justicia y 170.83 millones de pesos para procuración de justicia. El estudio destaca que del análisis por destino del gasto “se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital”. Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, adscrita a la Sedia, el reporte precisa que del monto destinado para la organización de los procesos electorales en todo el territorio nacional y que habrá de ejercer el INE, 79.58% será para gasto corriente y 4.97% para gasto de capital. Del monto aprobado para impartición de justicia, que forma parte del presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) y que ejercerá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 14.19% será para gasto corriente y para gasto de capital, 0.33 por ciento. El gasto corriente para procuración de justicia, cuyos recursos se ejercerán a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), representará 0.93% del gasto total en materia electoral y no se tiene contemplado gasto de capital. Las juntas distritales ejecutivas dispondrán de cinco mil 047.96 millones de pesos; la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, de cuatro mil 862.60 millones de pesos; la Sala Superior del TEPJF, de mil 809.54 millones de pesos; la dirección ejecutiva de administración, de mil 610.45 millones de pesos; de mil 318.62 millones de pesos la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), y las juntas locales de mil 198.37 millones de pesos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, ROLANDO RAMOS)

## **MULTAS A PARTIDOS DEJARON 10.5 MILLONES DE PESOS**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recibió 10 millones 506 mil 690 pesos por el pago de multas y sanciones a partidos políticos y candidatos independientes durante 2015, que conforme a las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, serán entregados a la Secretaría de Fianzas y ésta los distribuirá a las secretarías de Cultura y a la de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su inversión en proyectos específicos. Según el reporte de la Secretaría Administrativa del IEDF, el acumulado inició desde el mes de enero y continuó incrementándose hasta diciembre. El partido que pagó la mayor cantidad de recursos, tanto vía directa como por descuento de sus prerrogativas fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con cinco millones 687 mil 527 pesos. Las multas impuestas tanto por el IEDF y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), algunas otras incluso ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comenzaron a pagarlas desde mayo y durante el resto del año terminaron con la deuda. Le siguió el Partido del Trabajo (PT), que pese a tambalear su registro durante los meses posteriores a la elección, pagó dos millones 44 mil 304 pesos y el IEDF tenía previsto que si desaparecían como institución política, las últimas prerrogativas a las que tuviera derecho se utilizarían para autopagarse las multas pendientes. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 3, CINTYA CONTRERAS)

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **TURNAN A COMISIÓN DE GOBIERNO PROCESO SANCIONADOR CONTRA LOZANO DE LA TORRE**

El procedimiento sancionador ordinario solicitado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, ya presenta los primeros movimientos. El expediente forma parte de los asuntos que deberá desahogar la Comisión de Gobierno del Poder Legislativo local, a raíz de la intervención del priísta en la elección federal del pasado 7 de junio, motivo por el cual debió repetirse la votación en el Distrito 01. Insistiendo en una sanción ejemplar para Lozano de la Torre, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) pidió no retardar el asunto a los miembros del órgano parlamentario que lo procesará. Martha Márquez Alvarado, coordinadora de los diputados panistas, señaló que la vía obligada es la del juicio político. La dirigencia estatal del partido está sumada a tal consigna. “Es claro que le están queriendo dar la vuelta, así lo dejé asentado en Comisión de Gobierno. Este es un tema de Comisión de Gobierno y se dejó para análisis, hablan de una sanción, no lo queremos ver así, la Sala Regional claramente nos está diciendo que sancionemos conforme al artículo 134 de la Constitución. El 134 marca el juicio político. Hay que exhortar a que no le queramos dar la vuelta”, resaltó. (LA JORNADA DE AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN)

## **BAJA CALIFORNIA**

### **AUMENTAN SU SALARIO CONSEJEROS DE BAJA CALIFORNIA**

Consejeros del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) se autorizaron un incremento salarial para 2016. En el caso de Javier Garay Sánchez, presidente del IEEBC, el aumento será de 53%, con lo que cobrará un salario mensual de 115 mil pesos, superior al de Francisco Vega de Lamadrid, gobernador del estado, quien gana 109 mil pesos al mes. El aumento del resto de los consejeros representa un 46%, al pasar de 65 mil pesos a 95 mil pesos mensuales. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ALINE CORPUS)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **PIDE IEDF MÁS DE 227 MILLONES DE PESOS PARA 2016**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) pedirá a la Secretaría de Finanzas de la capital una ampliación presupuestal, de cara a 2016, de 227 millones de pesos para cumplir con sus actividades, luego de que le fueran recortados poco más de 300 millones de pesos en el presupuesto que avalaron los diputados locales. Lo anterior fue aprobado por el Consejo General del Instituto local para contar con más recursos para este año pues el recorte fue de 21.13% con respecto de 2015 y eso podrá afectar actividades sustantivas y de participación ciudadana. “Sin embargo, las prerrogativas a los partidos políticos no se vieron afectadas, lo que hace que el ajuste de los recursos asignados a las actividades institucionales alcance el orden de 30%. Esta reducción duplica al tamaño de los recortes que en promedio ha vivido esta institución en los últimos años”, informó la institución mediante un comunicado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

## **PIDE DELGADO AGILIZAR LEGISLACIÓN SOBRE EL DISTRITO FEDERAL**

El senador Mario Delgado hizo un llamado a los congresos locales para que aprueben, a la brevedad, la reforma política del Distrito Federal y con ello se permita avanzar en la autonomía de la ciudad de México. El legislador dijo que presentará un punto de acuerdo en el que solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizar un exhorto a las legislaturas de los estados para incluir en sus puntos a desahogar la reforma política de la ciudad. “Estamos exhortando respetuosamente a los congresos de los estados a someter a consideración de sus integrantes la reforma política de la ciudad de México; para avanzar en un sistema federal igualitario para todas las entidades federativas y garantizar a los habitantes de la capital el derecho a la autodeterminación”, dijo el legislador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

## **MORELOS**

### **MORELOS, ESTADO FALLIDO, POR CORRUPCIÓN DE POLÍTICOS MEZQUINOS: CLERO**

Morelos es un “Estado fallido”, pues está a “merced del crimen organizado que opera de forma despiadada y ruina a causa de la corrupción y el contubernio de políticos abyectos y mezquinos”, aseguró la arquidiócesis de México. En su semanario Desde la fe, consideró que no sólo por la inseguridad la entidad es un Estado fallido, sino también por los elevados índices de pobreza existentes, “a pesar de los vacuos argumentos triunfalistas del gobierno, que alardea importantísimas inversiones que según fomentan el progreso y estabilidad”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA GÓMEZ)

## **NUEVO LEÓN**

### **COINCIDEN LÍDERES Y CIUDADANOS; APRUEBAN PRIMERAS ACCIONES DE GOBIERNO DEL “BRONCO”**

Al cumplirse 100 días del mandato de Jaime Rodríguez Calderón, “el bronco”, gobernador de Nuevo León, en una encuesta estatal telefónica, tanto ciudadanos como líderes de la comunidad neoleonesa le dan al mandatario una calificación similar y avalan la mayoría de sus decisiones de gobierno. Al ser cuestionados sobre ¿Cómo califica al gobernador Jaime Rodríguez en sus primeros 100 días?, la calificación que obtuvo fue de 6.5. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, STAFF)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **QUE PRIMERO PAGUE SU CONDENA AQUÍ: ZAMBRANO GRIJALVA; EU EXIGE EXTRADICIÓN**

Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló que antes de concretar la extradición a Estados Unidos de Joaquín Guzmán Loera, “el Chapo”, el sistema de procuración e impartición de justicia de México debe demostrar su capacidad para procesarlo, sentenciarlo y sancionarlo aquí. En entrevista, dijo que el sistema de justicia mexicano debe investigar y actuar legalmente contra quienes contribuyeron a su fuga, además de bloquear la red financiera que le da soporte a esa organización y decomisar sus bienes a favor del Estado mexicano. Marko Cortés, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que tras la tercera captura del “Chapo” se debe dar a conocer el nombre de las autoridades del más alto nivel que facilitaron su segunda fuga, con la intención de que sean castigados con todo el peso de la ley.

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

En tanto, voces en el Congreso de Estados Unidos se levantaron para exigir la extradición del “Chapo” Guzmán, a quien se le acusa en diversos juzgados de ese país, junto con Ismael Zambada García, “el Mayo”, de haber introducido una gran cantidad de marihuana y cocaína a la Unión Americana en la última década. Guzmán Loera fue notificado del inicio de su proceso de extradición a los Estados Unidos. De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), elementos de Interpol México, adscritos a la Agencia de Investigación Criminal ejecutaron las dos órdenes de aprehensión con fines de extradición emitidas por los jueces federales Tercero y Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. De este modo el capo quedó notificado del inicio de sus procesos de extradición solicitados por el gobierno de Estados Unidos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Por otro lado, se informó que el líder del Cártel del Pacífico no enfrentará cargos adicionales por haberse fugado del penal El Altiplano en julio pasado, indicaron fuentes del gabinete de seguridad. Las fuentes consultadas explicaron que el Código Penal Federal (CPF) establece las sanciones para las personas que hayan colaborado en la fuga de un reo de ese fuero, incluso servidores públicos, pero para el evadido hay penas sólo en caso de que haya hecho uso de violencia. Por ello, al ser reingresado, se le reasignó el número de reo 3578 y se retomaron los procesos en su contra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, SUZZETE ALCÁNTARA, CARINA GARCÍA Y MAX AUB; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, DIANA LASTIRI; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, DAVID VICENTEÑO)

## **PREFIEREN QUE “EL CHAPO” SEA EXTRADITADO**

Una vez recapturado Joaquín “el Chapo” Guzmán, la opinión pública mexicana prefiere que sea enviado a Estados Unidos para ser procesado ahí. Se observa una extendida expectativa de que este narcotraficante se volverá a escapar aquí. La aprehensión del “Chapo” es ampliamente conocida, pero genera opiniones divididas, en parte por la desconfianza que generó su fuga en julio pasado, según se concluye de la reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. Tras la recaptura del narcotraficante, la población se inclina por que sea enjuiciado y castigado en Estados Unidos, país que está interesado en pedir su extradición, 52% opta por esta solución, cinco puntos más que cuando fue capturado en 2014. Sólo 34% desea que el proceso judicial en su contra se lleve a cabo en México. El respaldo a la extradición del “Chapo” Guzmán se ve alimentado por el extendido temor de que se escape nuevamente de la cárcel. En efecto, 61% cree que es totalmente o bastante probable que el líder del Cártel del Pacífico se fugue otra vez en este sexenio. Apenas 28% piensa que es poco o nada probable que eso suceda. A unas horas de la recaptura del capo, la amplia mayoría de la población estaba ya enterada de este hecho, 79% sabía de este suceso. La captura del narcotraficante se tiende a percibir como una expresión de fuerza del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, 42% lo ve así, contra 28% que considera que muestra debilidad y 30% que no sabe qué decir al respecto. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 18, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **NEXOS DE KATE, SEAN Y “CHAPO”, DOCUMENTADOS**

El gobierno mexicano documentó paso a paso la relación entre la actriz mexicana Kate del Castillo y el actor estadounidense Sean Penn con Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera. Informes de inteligencia que forman parte de la investigación sobre la fuga del líder del Cártel de Sinaloa del penal de El Altiplano, el pasado 11 de julio de 2015, dan cuenta de que las autoridades sabían de la intermediación del equipo legal de Guzmán Loera con Del Castillo para que produjera un filme sobre la vida del capo. La relación entre la actriz y el capo inició en octubre de 2014 por medio de cartas, cuando éste aún se encontraba recluso en El Altiplano. En las cartas manifestaba su deseo de colaboraren lo que le fuera solicitado. A su vez, “el Chapo” expresaba su interés en que la actriz participara en el proyecto de un filme sobre su vida, detalla el informe. El documento contiene fotografías que dan cuenta de los

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

encuentros entre los abogados de Guzmán y Del Castillo, así como del momento en que tanto la actriz como el actor Sean Penn llegan el 2 de octubre de 2015 a bordo de un avión procedente de Los Ángeles, California, a Guadalajara, Jalisco, para reunirse con el equipo legal de Guzmán Loera. Según la legislación de EU, Del Castillo podría enfrentar sanciones como resultado de ser ciudadana estadounidense y haber violado las restricciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, la cual prohíbe realizar transacciones financieras con “el Chapo”, dijo un vocero. La Casa Blanca consideró indignante el alarde que el capo hizo sobre su red de narcotráfico durante la entrevista que mantuvo con Sean Penn. Denis McDonough, jefe de gabinete del presidente Barack Obama, dijo que dará la bienvenida a su extradición para que purgue condena. Por su parte, senadores del PRI, PAN y PRD manifestaron, en entrevistas por separado, que “es preocupante que mientras el gobierno federal buscaba con todo su poder a Joaquín Guzmán, actores de Hollywood como Kate del Castillo y Sean Penn lo encontraron antes que él, lo entrevistaron y se enviaban mensajes telefónicos”. Asimismo, se informó que “el Chapo” Guzmán ofreció “empresas, casas y negocios” a los elementos de la Policía Federal (PF) adscritos a la División de Caminos que lo capturaron el pasado 8 de enero en el kilómetro 3.5 de la carretera México 15, Los Mochis-Navojoa. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, JUAN OMAR FIERRO Y DORIS GÓMORA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 2, ALFREDO MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6-7, RUBÉN MOSSO)

## **PRI APUESTA POR PLAN DE SEGURIDAD DE PEÑA NIETO**

Al señalar los pendientes que en el plano legislativo deberán abordarse en 2016, de cara a las lecciones que dejó la fuga y recaptura de Joaquín Guzmán Loera, “el Chapo”, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que buscará en el próximo periodo ordinario de sesiones concretar las propuestas que Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó en el Decálogo para la Seguridad y la Justicia. Por su parte, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) pondrá el acento en los castigos a funcionarios que se coludan con la delincuencia organizada como parte del futuro sistema anticorrupción. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en voz de su vicecoordinador Guadalupe Acosta Naranjo, consideró que las prioridades deberían focalizarse en la aprobación de un marco jurídico que establezca la obligatoriedad del Mando Único policial y en la despenalización del uso y consumo de la marihuana. La diputada federal Mariana Benítez Tiburcio habló de la relevancia de sacar adelante lo que calificó como “la gran reforma” a la justicia cotidiana que el Ejecutivo federal ha impulsado. Para la ex subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), hay cinco puntos que deben atenderse. Primero, retomar el anuncio presidencial de realizar foros para la reforma de justicia cotidiana. Segundo, la miscelánea penal para la armonización de leyes con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales. En tercer lugar, la Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales, atorada en el Senado aún. Como cuarto punto señaló que resulta urgente sacar adelante la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes. Expuso que otra prioridad es concretar la reforma constitucional propuesta por el Presidente en materia de Mando Único, la cual también establece, enfatizó, bases para mejorar el sistema de competencias en materia de seguridad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, IVONNE MELGAR)

## **PAN EXIGE AL GOBIERNO ATENDER CAÍDA DEL PESO**

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), exigió al Ejecutivo federal que ante la caída libre del peso frente al dólar, es tiempo de dejar de lado los discursos triunfalistas y aceptar la gravedad de la situación, “porque aceptar el problema es el primer paso que el gobierno federal debe dar”. Añadió que aun cuando la depreciación del peso frente al dólar no se ha traducido en un aumento generalizado de los precios, es ingenuo

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

pensar que esto no sucederá, por lo que es inaceptable que el gobierno federal cierre los ojos ante la magnitud del problema. “El dólar se cotiza en máximos históricos frente al peso y esto ya está provocando fuertes pérdidas cambiarias a las empresas, lo cual inevitablemente se traduce en que inviertan menos y, por lo tanto, en que haya menos crecimiento económico y menor generación de empleos. No hay duda de que los altos precios del dólar afectan ya el crecimiento económico y la generación de empleos”, asentó en un comunicado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **CALCULAN RIESGOS DE DAR DATOS PERSONALES**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pondrá a partir del 28 de enero una aplicación para calcular el riesgo de proporcionar datos personales desde su estimación económica de forma interactiva y dinámica. De acuerdo con el INAI, esta plataforma también permite que la población tenga conciencia sobre la importancia de dar información personal. Dentro de la aplicación que funcionará para teléfonos móviles, las personas harán una breve encuesta que les señalará si el solicitante de sus datos personales ofrece confianza, es claro sobre el uso que le dará y proporciona mecanismos suficientes para acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le dará a los mismos. El desarrollo de esta aplicación, la cual estará disponible para iOS y Android, fue ganador del reto “Valora tus Datos Personales”, que consistió en un concurso convocado por el órgano de transparencia para desarrollar algo en su tipo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ANDREA MERAZ)

## **PIDEN MINICRÉDITOS; PAGAN MAXIINTERÉS**

Solventar la cuota de enero en México con un préstamo personal es hasta seis veces más caro que en Estados Unidos. De acuerdo con un ejercicio realizado por Grupo Reforma con la calculadora oficial de la Condusef, el Costo Anual Total (CAT, la tasa que incorpora el pago total de intereses y comisiones) de un minicrédito en el país puede alcanzar hasta un 223 por ciento. En contraste, la tasa equivalente en la Unión Americana no rebasa 36%, según un comparativo elaborado en los sitios especializados myBankrate, MagnifyMoney y NerdWallet.com. Jorge Sánchez Tello, analista de la Fundación de Estudios Financieros del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), atribuyó la diferencia de costos a que en México las instituciones enfrentan dificultades para recuperar préstamos vencidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABRAHAM SAUCEDO Y LAURA CARRILLO)

## **FALLECE EL LUCHADOR SOCIAL DE IZQUIERDA GERARDO UNZUETA**

Gerardo Unzueta Lorenzana, escritor, periodista y ex dirigente del Partido Comunista Mexicano (PCM), falleció ayer a los 90 años de edad en la ciudad de México, informaron familiares del militante de izquierda. El cortejo fúnebre partirá hoy a las 11:00 horas del velatorio del ISSSTE ubicado en San Fernando, con rumbo al panteón San Isidro, en Azcapotzalco. Estudió Derecho y Artes Plásticas. Fue editor de las revistas Socialismo y Memoria. Además publicó en las desaparecidas Política y Oposición, así como en Siempre y en El Universal. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### APAGÓN ANALÓGICO Y ELECCIÓN EN COLIMA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

En el marco de la elección extraordinaria que está por abrir las urnas para elegir gobernador (a) de Colima, surgió una discusión relacionada con el apagón analógico del 31 de diciembre y su posible afectación en el flujo de mensajes políticos a electores que no tengan televisor digital. El apagón es una medida que ya se ha implementado e implica transmisiones de televisión abierta sólo en formato digital y, por lo tanto, una recepción de señales que depende de que funcionen equipos digitales para quien transmite y televisores digitales aptos para quien sintoniza. Poco antes de concretarse ese cambio tecnológico, el representante del PRI ante el INE expuso al presidente del instituto, Lorenzo Córdova, que acorde con cifras oficiales disponibles hasta ese momento, más de 40% de los hogares en Colima dependían de señales abiertas y que por ello le preocupaba al partido que el apagón pudiera afectar la exposición de mensajes electorales a las y los colimenses, en la época de campaña que está en curso, por lo que solicitaba expresamente se pidiera a las autoridades federales la “posposición del apagón”, en esa entidad durante el proceso electoral. Esa misma solicitud se presentó el 17 de diciembre en sesión del Comité de Radio y Televisión del INE, y éste reflexionó que no había información suficiente sobre eventuales afectaciones a los mensajes de campaña en un elevado porcentaje de hogares, y decidimos, en consecuencia, de forma unánime, solicitar al IFT información sobre el estado del apagón en Colima, es decir, cuántos hogares tenían acceso a la señal digital, además, se aprobó anexar a esa solicitud los oficios del PRI que la motivaban (el remitir esos oficios anexos al IFT no fue unánime). El IFT contestó al INE informando que más de 90% de los hogares con menos recursos cuentan con televisión digital y que por lo tanto, se había cumplido la meta legal y constitucional para proceder al apagón. La respuesta se remitió al PRI en sus términos, quien impugnó ante el Tribunal. El 6 de enero se resolvió el caso y dice la sentencia que efectivamente fue “insuficiente”, a juicio de los Magistrados, lo que hizo el INE ante la solicitud del partido, que debía pronunciarse en el tema de fondo, sobre si procedía o no requerir la posposición y el Instituto cumplió la semana pasada diciendo que no era posible pedir esa posposición. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, MARCO ANTONIO BAÑOS)

### PEPE GRILLO/ LOS DUELISTAS DE COLIMA

La primera responsabilidad de los aspirantes a la gubernatura de Colima es recuperar el respeto de los electores. La guerra de lodo en que se enfrascaron desalienta la participación ciudadana, que no encuentra a nadie digno de recibir su voto. No es que las campañas y los debates, como el de ayer, deban ser tersos. El afán por diferenciarse genera controversia, pero de eso a las campañas de odio personal hay una diferencia gigante. Como sea, los colimenses ya saben a qué atenerse. Ignacio Peralta, del PRI, que ya ganó una vez, puede repetir. Jorge Luis Preciado, del PAN, que ya perdió una vez, puede impugnar de nuevo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3)

### SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

A seis días de las votaciones, la elección extraordinaria en Colima se ve más que cerrada. Del tamaño de los ataques y campañas negras entre los aspirantes es lo apretado del pronóstico. Al final los colimenses tendrán la última palabra entre la tecnocracia neoliberal que representa el priísta Ignacio Peralta y la astucia política y popularidad del panista Jorge Luis Preciado. La elección se volverá a definir en una final de foto y el duelo es de estructuras contra participación ciudadana... Los datos inician el año con Serpiente. Mal presagio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SALVADOR GARCÍA SOTO)

**LUNES 11 DE ENERO DE 2016**

## **NOP (NÚMEROS, OPINIÓN Y POLÍTICA)/ EL 2016, LO QUE PODEMOS ESPERAR/ ROY CAMPOS**

El ritmo de la primera semana de enero fue impresionante, el dólar rebasó los 18 pesos, asesinan a la alcaldesa de Temixco y al sobrino del ex gobernador de Colima. El barril de petróleo baja de 24 pesos, la inflación reportada de 2015 es la más baja en la historia moderna, y cierra con la recaptura del líder de la delincuencia más buscado en el mundo. Es fácil ser cronista, el problema siempre es tratar de saber lo que pasará, porque incluso no sabemos si tendremos vida para verlo. Por ello no trataré de adivinar, más bien intentaré hacer una relación de algunas cosas que en mi opinión dominarán la agenda pública, las discusiones, las pláticas en medios y en las redes o simplemente, hechos que veremos pasar sin que nos generen atención, pero que muy probablemente ocurrirán. [...] Resulta que en el 2016, todos los actuales miembros del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación salen y se debe nombrar a la totalidad de los nuevos; después de las experiencias que se dieron en el 2015 para el nombramiento de los nuevos ministros de la Suprema Corte, espero ver una encarnizada discusión, descalificaciones, intentos de los partidos de colocar afines y una sociedad civil muy pendiente de los antecedentes de los aspirantes. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, ROY CAMPOS)